



**COMITÉ INSTITUCIONAL
DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO**

ACTA 001

- FECHA:** Roldanillo, 26 de enero de 2024
- HORA:** 04:00 p.m. a 06:00 p.m.
- LUGAR:** Sala de Juntas de la Rectoría
- ASISTENTES:** Magíster Germán Colonia Alcalde, Rector.
Magíster William Gómez Valencia, Secretario General.
Magíster José Julián Gil Salcedo, Jefe de Planeación.
Magíster Francy Janed Sarria Rojas, Directora y Coordinadora Académica.
Profesional Juan Carlos Moná Pulgarín, Jefe de Finanzas.
Especialista Duberney Preciado Rodríguez, Jefe de Infraestructura
- INVITADOS:** Especialista María del Socorro Valderrama Campo, P.U. Control interno.
Profesional Giovanni Andrés Pinzón Serna, Supernumerario en la Oficina de Planeación.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Asistencia.
2. Socialización de los planes institucionales vigencia 2024.
 - a. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
 - b. Matriz de riesgos de corrupción.
 - c. Plan de Trámites.
 - d. Plan de Participación Ciudadana y la Estrategia de Participación Ciudadana.
 - e. Plan de Rendición de Cuentas y la Estrategia de Rendición de Cuentas.
 - f. Plan Anual de Vacantes.
 - g. Plan Institucional de Capacitación.
3. Asuntos varios.

DESARROLLO

1. Verificación de Asistencia.

Se verifico la asistencia y se continuó con el orden del día.

2. Socialización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2023.

El jefe de Planeación inicia la reunión presentando algunas modificaciones relevantes en el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano vigencia 2023, dentro de las cuales cabe destacar el quinto componente "Transparencia y Acceso a la Información" de acuerdo a los nuevos lineamientos de la ley 1712 del 6 de marzo de 2014 en los artículos 9, 10, 11 y 12 que obliga a publicar la información de interés para la ciudadanía en la página Web Institucional. A su vez



recordó cuales son los posibles riesgos de corrupción que se podrían aplicar en la Institución, los cuales se consolidan en la matriz de Riesgos.

El Señor Rector hace claridad que el Plan de Tramites tenia vigencia del año 2021 al año 2022, por lo cual era necesario la actualización del mismo. El Supernumerario Giovanni Pinzón comenta que evaluó la matriz de análisis por múltiple criterio teniendo en cuenta la información suministrada por la Oficina de Control Interno con relación a las sugerencias, quejas, reclamos, preguntas y derechos de petición, dando como resultado que el tramite a priorizar fue el de matriculas aspirantes admitidos a programas de pregrado, además se actualizo el cronograma de trabajo 2023-2024, de acuerdo a las necesidades institucionales.

Por otra parte, el Jefe de Planeación presento el Plan de Participación Ciudadana y las modificaciones que obtuvo la Estrategia de Participación Ciudadana, de acuerdo al análisis realizado con el equipo de Planeación determinaron que era necesario modificar actividades y las fechas de ejecución de la estrategia.

Para terminar, el Jefe de Planeacion socializó el Plan de Rendición de Cuentas que sufrió modificaciones en el Diagnostico, partiendo de que el Plan de Desarrollo anterior estaba obsoleto, como también se planteó nuevas limitantes y fortalezas de la Rendición de Cuentas, además se estableció el nuevo cronograma para el control de la información y la nueva Estrategia de Rendición de Cuentas.

Los integrantes del comité manifiestan estar de acuerdo con las modificaciones de los documentos presentados y dan su aval para la publicación de los mismos.

La Profesional Universitaria de Control Interno toma la palabra para dar a conocer que durante el año 2022 no se generó ningún hallazgo por materialización de hechos de fraude, soportado por los informes de seguimiento.

3. Asuntos varios:

El Supernumerario de Planeacion comentó que la Resolución para la adopción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2023 se encuentra en borrador y una vez aprobada se procederá a solicitar el consecutivo en la oficina de Rectoría.

Siendo las 06:00 p.m. se da por finalizada la reunión.

ORIGINAL FIRMADO
GERMÁN COLONIA ALCALDE
Rector

ORIGINAL FIRMADO
JOSÉ JULIÁN GIL SALCEDO
Secretario Técnico